



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 18 de julio de 2018, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2018 publicada en el BOP nº 70 de fecha 13 de abril de 2018.

Destino: **Alquiler de carpas, de sonido y megafonía, publicidad y promoción, degustación de productos autóctonos y actividades complementarias de la VII Ruta de la Tapa.**

Importe de la actuación a realizar: **6.000,00€**

Importe a subvencionar: **5.400,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE